

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE
DATOS PERSONALES DE QUINTANA
ROO DEL DIEZ DE SEPTIEMBRE DE 2021.**

NÚMERO. ACT/EXT/PLENO/10/09/2021

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las doce horas del día diez de septiembre de dos mil veintiuno, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortiz de Domínguez y Cozumel, colonia Barrio Bravo, el Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente; la Licenciada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman, Comisionada y la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva, a efecto de celebrar Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaración de instalación de la sesión;
3. Asuntos a tratar en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.
 - 3.1. Informe de la entrada en vigor del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información SISAI 2.0 de la Plataforma Nacional de Transparencia
4. Lectura y firma del acta de sesión extraordinaria.
5. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS.

- 1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto, habiendo hecho lo conducente.

Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente,
Presente.

Lic. Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman,
Presente.

Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto.- Comisionado Presidente, le informo que se encuentran presentes todos los integrantes que actualmente conforman el Pleno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos de los artículos 30, 32, 33 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y 10, 13 y 14 del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del propio Instituto.

2.- Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Respecto al segundo punto del orden del día, relativo a declaración e instalación de la sesión, procedo a declarar abierta la sesión y válidos los acuerdos en ella, dando por instalada la misma siendo las doce horas con cuatro minutos del mismo día de su inicio.

Secretaria Ejecutiva, continúe con el siguiente punto del orden del día.

3.- Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto.- En el desahogo del tercer punto del orden del día que lo es: Asuntos a tratar en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

3.1. Informe de la entrada en vigor del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información SISA 2.0 de la Plataforma Nacional de Transparencia

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- La Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley reglamentaria del artículo 6° Constitucional, establece en sus artículos 49 y 50, la obligación de los Organismos Garantes para la administración e implementación de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), que permita cumplir con los procedimientos, obligaciones y disposiciones señalados en la citada Ley General. Dicha Plataforma tecnológica inició operaciones el seis de mayo de 2016, fecha en la cual todos los Sujetos Obligados del País nos súmanos a la misma.

Posteriormente, mediante sesiones del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, de fechas cinco de noviembre 2020; treinta de abril y nueve de julio de 2021, se aprobaron las actividades para llevar a cabo la implementación del Sistema SISA 2.0 de la Plataforma Nacional de Transparencia, un sistema de carácter nacional para que los ciudadanos realicen solicitudes a los más de 8,000 Sujetos Obligados en materia de acceso a la información pública y para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de sus datos personales.

De conformidad con lo anterior, dando cumplimiento a los Acuerdos emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia (SNT), a partir del próximo trece de septiembre de 2021, el SISA 2.0 de la PNT será la única plataforma electrónica para presentar solicitudes de acceso a la información y para el ejercicio de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de datos personales (ARCOP). Con motivo de lo anterior, y atendiendo a lo señalado por el SNT, el sistema INFOMEX estatal seguirá operando, pero solo para la consulta histórica de las solicitudes realizadas por dicho medio, así como para concluir el trámite de aquéllas que estén en proceso de atención o que cuentan con recursos de revisión al inicio de operación del SISA 2.0., es decir, para aquellas solicitudes recibidas y en trámite hasta antes del día trece de septiembre de 2021. Para ello, de acuerdo con el calendario propuesto por el INAI, los días once y doce de septiembre de 2021 deberán cerrarse los sistemas INFOMEX de los Estados para la presentación de solicitudes y de recursos de revisión, por lo tanto, esos dos días la PNT será inhabilitada y no permitirá realizar ningún tipo de trámite.

Por lo antes expuesto, someto a consideración del Pleno, remitir a los titulares de los sujetos obligados, atento comunicado informando la entrada en vigor del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información SISA 2.0 de la Plataforma Nacional de Transparencia a partir del próximo trece de septiembre de 2021, así como también un comunicado en redes sociales y nuestra página web para informar a la ciudadanía en general de la inhabilitación de la Plataforma Nacional de Transparencia los días once y doce de septiembre del año en curso.

Ahora bien, con la finalidad de dar oportuno acompañamiento a los titulares de las unidades de transparencia de los sujetos obligados, respecto a este proceso de transición entre Plataformas, propongo a este Pleno, que estas sean atendidas por el Licenciado Ricardo Marín González, Director de Tecnologías de la Información y el Maestro Juan Francisco Domínguez Galera, Titular de la Unidad de Transparencia de este Instituto.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, la propuesta expuesta por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Comisionada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- A favor

Acuerdo ACT/EXT/PLENO/10/09/21.01	El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad de quienes lo integran remitir a los titulares de los sujetos obligados, atento comunicado informando la entrada en vigor del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información SISAI 2.0 de la Plataforma Nacional de Transparencia, a partir del próximo trece de septiembre de 2021. Publíquese atento comunicado en redes sociales y pagina web institucional, informando a la ciudadanía en general, que con la entrada en vigor del SISAI 2.0, los días once y doce de septiembre del 2021, será inhabilitada la PNT por lo tanto, en esos días no podrán realizarse ningún tipo de trámite. Se acuerda, instruir al Licenciado Ricardo Marín González, Director de Tecnologías de la Información y al Maestro Juan Francisco Domínguez Galera, Titular de la Unidad de Transparencia de este Instituto, para brindar oportuno acompañamiento a los titulares de las unidades de transparencia de los sujetos obligados, respecto a este proceso de transición.
---	--

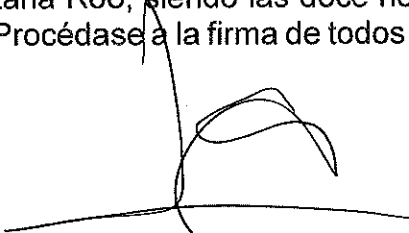
Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

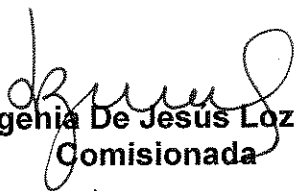
4. Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como cuarto punto del orden del día, tenemos el relativo a la lectura y firma del acta de la presente sesión extraordinaria y los comisionados se pronunciaron en los siguientes términos:

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Comisionada Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman.- A favor

Acuerdo ACT/EXT/PLENO/10/09/21.02	Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión extraordinaria de fecha diez de septiembre del 2021.
---	---

5.- Como quinto y último punto del orden del día, se da por clausurada la sesión extraordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, siendo las doce horas con treinta minutos del día mismo día de su inicio. Procedase a la firma de todos los que en ella participaron.


José Orlando Espinosa Rodríguez
Comisionado Presidente


Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman
Comisionada


Aida Ligia Castro Basto
Secretaría Ejecutiva

LA QUE SUSCRIBE, LICENCIADA AIDA LIGIA CASTRO BASTO, SECRETARIA EJECUTIVA EN LA SESIÓN CUYA ACTA AQUÍ SE CONSIGNA, HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR EL PLENO EN SU SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA DIEZ DE SEPTIEMBRE DE 2021, Y CONSEQUENTEMENTE SE FIRMÓ LA MISMA.

